

300675



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION por VEINTE años para todo el territorio español, a favor de la firma PASCUAL HERMANOS, S.R.C., entidad española, establecida en VALENCIA, San Vicente número 88, por: PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE PRECINTADO Y ETIQUETADO DE BOLSAS DE RED".

Se refiere la presente Memoria Descriptiva que se une a solicitud de registro como Patente de Invención a "perfeccionamientos en los procedimientos de precintado y etiquetado de bolsas de red" cuyas características de novedad le confieren la cualidad de posibilitar fijar con carácter de precinto la etiqueta de marca y garantía a productos envasados en bolsas de red y principalmente productos del campo como naranjas, limones, patatas, etc., con las siguientes ventajas:

5.-

10.-

a.- Simplicidad en la manipulacion u operacion de



- colocar la etiqueta pues basta colocar la prolongación de que va dotada o en su defecto una esquina contra el cuerpo interior de la anilla abierta que constituye el elemento de cierre de este tipo de envases, para que
- 5.- llevada la cintada anilla en la tenaza contra los extremos de la red-envase y presionada quede unamoviblemente ligada.
- b.- No precisa capacitación del personal operante, pues no se emplean elementos extraños.
- 10.- Se adquiere soltura y destreza sobre la misma práctica sin pérdida de jornales previos.
- c.- Garantiza la calidad del producto envasado a tono con el prestigio de la marca envasadora, mostrada en la etiqueta.
- 15.- Esta sola ventaja es mas que suficiente para caracterizar el invento, puesto que hasta el presente, lo mas generalizado es que este tipo de envases salga al mercado sin etiquetar, o lo que es lo mismo sin control para el consumidor, que de esta forma siempre corre el riesgo de ser sorprendido en su buena fé, y con él
- 20.- observar una retracción a adquirir productos virtualmente necesarios por su uso o por su buen precio.
- Los menos salen al mercado con la etiqueta colocada, suelta, en el interior de la bolsa, con lo cual
- 25.- no siempre era visible oculta por los propios géneros, o sufre deterioro o se pierde.
- d.- Costo mínimo a tono con la tensión de mantener precios, luchar en mercados abiertos alcanzados por articulos rivales y con la necesidad de ser aplicado a
- 30.- grandes o a pequeñas tiradas de envases según la demanda



o la oportunidad.

Reune por tanto características mas que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita al amparo de lo prevenido en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

5.-

A título de ejemplo y sin que sus detalles revistan carácter limitativo alguno, puesto que se citan solamente a título de ejemplo daremos una descripción de una ejecución de envasado de naranjas montada en cadena.

10.-

De una pieza continua de red tubular, un primer operario corta fragmentos de la misma en longitudes predeterminadas según la cantidad de naranjas a contener, por ejemplo 1 Kg.

15.-

Por medio de cintas transportadoras típicas estos fragmentos llegan a la pieza de trabajo en que se inicia propiamente el envasado.

20.-

En ella, que generalmente está inmediatamente despues de la de corte, esto es al lado una de otra, en ella -repetimos- otro operario mediante tenaza convencional aplica una grapa anular al extremo del fragmento de tubo de red, esto es: cierra una de las bocas que por condición de tubo llevaba conferidas.

25.-

Inmediatamente después se introducen las naranjas con arreglo a técnicas ajenas al contenido de este escrito e inmediatamente después otro operario aplica el invento que nos ocupa tomando con una mano la etiqueta, técnicamente confeccionada sobre material plástico, e introduce el peciolo de la etiqueta en otra grapa anular sobre otra tenaza de precintado.

30.-

Seguidamente cierra la boca abierta del envase



por la que se introdujeron las naranjas y reunido el extremo de la bolsa lo acopla dentro de la anilla precinto contra el peciolo de la etiqueta y presiona la tenaza.

- 5.- De esta forma quedan sujetos en un mismo precinto la boca de la bolsa y la etiqueta, la cual etiqueta no puede ser desprendida sin violar el precinto.

- 10.- Suficientemente descrito el invento así como una manera de llevarlo a la práctica se hace constar de manera expresa que el mismo es capaz de aceptar modificaciones de detalle siempre que estas no afecten a su fundamento.

N O T A

- 15.- En resumen: La PATENTE DE INVENCION, recaerá sobre las particularidades de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 20.- 1.- Perfeccionamientos en los procedimientos de precintado y etiquetado de bolsas de red, caracterizados porque en una primera operación se lleva cada grapa precinto contra la garra de la tenaza correspondiente y seguidamente se aplica contra la garganta de la grapa el peciolo de que va conferida la etiqueta.

- 25.- En una segunda operación manual se fruncen sobre si mismos los cabos de la red de la bolsa correspondiente a la boca a precinter, hasta reunirlos en un solo haz.

- 30.- En tercera operación se lleva este haz contra el conjunto de etiqueta y grapa de forma tal que la etiqueta quede adosada al cuerpo de la bolsa de red y apretando la tenaza se obliga a cerrarse el precinto abarcando el peciolo de la etiqueta y el extremo de la

- 5 - 3 094 75



bolsa.

2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE
PRECINADO Y ETIQUETADO DE BOLSAS DE RED".

5.- Todo tal y como queda descrito y reivindicado en
la presente memoria descriptiva que consta de cinco ho-
jas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid 17 de Febrero de 1.965
pp.